



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

ESPECIALIDAD: MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS

1. ACTO DE PRESENTACIÓN

El día, la hora y el lugar del acto de presentación de la especialidad de MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS:

Día	Hora	Lugar
25 octubre 2024	09:00 horas	Aula 3 CIFP Politécnico Avda. Miguel de Cervantes, 3, 30009 Murcia

Los aspirantes acudirán al acto de presentación provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba específica de aptitud constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de mecanizado y mantenimiento de máquinas.

El día, la hora y el lugar de la celebración de la prueba será:

	Día	Hora	Lugar
Primera Parte	25 octubre 2024	A continuación del acto de presentación	Aula 3
Segunda Parte	25 octubre 2024	A continuación de la primera parte	Aula 26 (TALLER) y Aula 3

3. DEFINICIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PARTE: Ejercicio teórico (2 puntos)

Consta de un ejercicio que se desarrollará durante un tiempo máximo de 30 min. El aspirante deberá aportar bolígrafo y calculadora no programable.

El aspirante deberá responder a 30 cuestiones de opción múltiple con una sola respuesta.

La **duración de la prueba será de 30 min.**

Criterios de valoración

- Se valorará con 0'0666 puntos cada respuesta correcta
- Se descontará 0'0333 por cada respuesta incorrecta.
- Se valorarán con 0 puntos las preguntas no contestadas





SEGUNDA PARTE: Ejercicio práctico (8 puntos)

El ejercicio constará de dos actividades distintas a desarrollar en el taller de fabricación mecánica:

- *Trabajo en torno*
- *Ejercicio teórico-práctico (Control numérico y neumática)*

Se deberán realizar, en el taller de fabricación mecánica, las actividades necesarias para desarrollar la propuesta de producto.

Los aspirantes demostrarán el correcto manejo de maquinaria y las destrezas en el uso de herramientas, equipos de instrumentación, así como la capacidad de secuenciar procesos de fabricación mecánica.

La **duración de la prueba será de 3 horas**, distribuidas de la siguiente manera:

- *Ejercicio teórico-práctico (Control numérico y neumática): **máximo 1 hora***
- *Trabajo en torno: **máximo 2 horas***

El aspirante vendrá dispuesto con los EPI necesarios para la manipulación de máquinas herramientas de torneado y fresado (gafas, zapatos de seguridad, ropa de trabajo adecuada sin elementos colgantes).

Las herramientas necesarias para la prueba, así como los instrumentos de medida y materiales serán facilitados por el tribunal evaluador.

Criterios de valoración del ejercicio práctico:

El ejercicio práctico se valorará de la siguiente manera:

- *Ejercicio teórico-práctico (Control numérico y neumática): **máximo 2 puntos***
- *Trabajo en torno: **máximo 6 puntos***

El tribunal de evaluación basará la nota de cada prueba en un baremo de puntos particular de cada una de las pruebas prácticas.

Los criterios a seguir en los distintos ejercicios prácticos serán los siguientes:

- *Elaboración correcta del proceso de mecanizado para la correcta ejecución del proceso.*
- *Preparación y ajuste de herramientas y maquinaria para la realización del ejercicio propuesto, teniendo en consideración las medidas de prevención en la utilización de maquinaria para arranque de viruta.*
- *Resultado final del ejercicio propuesto, atendiendo a la correcta ejecución de la pieza propuesta en cuanto a tolerancias dimensionales, geométricas y superficiales.*





Valoración global de la prueba específica de aptitud:

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA: Será la suma de las calificaciones de las dos partes, de acuerdo con la siguiente puntuación:

Parte teórica: máximo 2 puntos

Parte práctica: máximo 8 puntos

Serán declarados aptos para integrarse en las listas, aquellos aspirantes que obtengan una valoración de la prueba igual o superior a cinco puntos.

EL INSPECTOR DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Sebastián Campillo Frutos
(firmado digitalmente al margen)

15/10/2024, 08:37:42

CAMPILLO FRUTOS, SEBASTIAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0699a0e3-8ac0-efba-d20b-0050569b6280

